



Cavildo extraordinario en la Ciudad de

Cartagena y Sala Consistorial de ella que por su
reunión se espitan en la Calle Mayor, la mañana
de hoy día de Enero de mil ochocientos treinta y cinco,
se congregaron a celebrar Cavildo extraordinario los
Sr. D. Juan Gonzalez Figueroa Regidor perpetuo y
mas antiguo que preside de Justicia por ocupacion
en asuntos del Sr. servicio del Sr. Gobernador Político y
militar de esta Plaza y estar vacante la vara de
Alcalde mayor, D. Fr. Javier Aguirre, D. Juan Soler
Española, D. José Gonzalez de Rivera, D. Manuel de Leon
y Páez tambien Regidores perpetuos, D. Marco
de Mendelto, D. José María, D. Domingo Villamartin Valera
y D. Nicolás Martínez, Esteban Sanchez, D. Alonso Anaya,
D. Juan de Casanova, D. José Moreno Diputados del Comon
y D. Leandro Madrid Martínez tambien Regidor anual y Por.
Servicio Real, y acordaron lo siguiente: =

**Citacion y Cu esta Ayuntamiento en las elabores de Sala Gran.
de Justicia y manifesto haber citada a todos los Abal.
Capitulares para quienes se le habia dado cedula en
Secretaria =**

En este Ayuntamiento se leyó y aprobó el acta
del Cavildo anterior =

Ocupado } Mediante la citacion real despachada p. Cedula
de ultimacion } ante dicho con expresion del efecto, se vio en este Ayun-
tamiento un oficio del Sr. D. D. Civil de la Prov. de
S. J. de fecha veinte y ocho de dic. ult. en el que se
manifiesta a esta Corp. ha visto con la mayor satisfaccion
la constante y eficaz cooperacion que presta por haber

